



GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN 2021-2024
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACTA NO.3

EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DÍA MARTES 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN SEÑALADO CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- 2.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES FÍSICAS O DIGITALES EN PNT Y ESTRADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA-----
- 3.- APROBACIÓN DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES FÍSICAS O DIGITALES EN PNT Y ESTRADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN SU CASO-----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

PUNTO NÚMERO UNO: EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO PASÓ LISTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE, LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS Y VICTORIA NOEMÍ AMEZCUA GÁLVEZ, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES ANUNCIA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL DECLARANDO LA INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.-----

José Roberto López Buenrostro



PUNTO NÚMERO DOS: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DE ÉSTE COMITÉ DA LECTURA A LA PROPUESTA DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES FÍSICAS O DIGITALES EN PNT Y ESTRADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUEDANDO LA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COPIA SIMPLE

IMPRESIÓN DE DOCUMENTO:

\$1.09 POR PÁGINA, LAS PRIMERAS 20 HOJAS SIMPLES SIN COSTO

COPIA CERTIFICADA

PLANO APROBADO POR DESARROLLO URBANO:

- TAMAÑO DOBLE CARTA \$53.77 POR PLANO
- TAMAÑO CUATRO CARTAS \$179.24 POR PLANO
- TAMAÑO SUPERIOR A CUATRO VECES EL TAMAÑO CARTA \$448.10 POR PLANO

COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS:

\$3.09 POR HOJA

PLANO APROBADO POR DESARROLLO URBANO:

- TAMAÑO DOBLE CARTA \$89.62 POR PLANO
- TAMAÑO CUARTA CARTAS \$197.16 POR PLANO
- TAMAÑO SUPERIOR A CUATRO VECES EL TAMAÑO CARTA \$466.02 POR PLANO

DISCO COMPACTO

NO REGRABABLE:

\$10.31 POR CD GRABADO

*José Roberto
López Berrato*



ESTA PROPUESTA SE HACE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN SU ARTÍCULO 69. QUE SE LEE: -----

"En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información.*
- II. El costo de envío, en su caso; y*
- III. El pago de la certificación de los documentos, cuando proceda.*

Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la Ley Federal de Derechos, los cuáles se publicarán en los sitios de internet de los Sujetos Obligados. En su determinación se deberá considerar que los montos permitan o faciliten el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, así mismo se establecerá la obligación de fijar una cuenta bancaria única y exclusivamente para que el solicitante realice el pago íntegro del costo de la información que solicitó.

Los Sujetos Obligados a los que no les sea aplicable la Ley Federal de Derechos deberán establecer cuotas que no deberán ser mayores a las dispuestas en dicha Ley.

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples. Las Unidades de Transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del solicitante."

Y SIENDO DE VITAL IMPORTANCIA QUE SE TRABAJE EN ESTRICTO APEGO A LA LEY PARA PODER CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO; QUEDANDO EL AVISO DE ESTA MANERA:-----

PUNTO NÚMERO TRES: DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA SU ENVÍO A SESIÓN DE CABILDO Y SE ACUERDA SOLICITAR SESIÓN DE CABILDO PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA SU APROBACIÓN Y ENVÍO A PUBLICACIÓN, TAMBIÉN SE APRUEBA, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, LA IMPRESIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN LOS ESTRADOS DE PRESIDENCIA FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS.-----

*José Roberto
González Bucanisterio*



PUNTO NÚMERO CINCO: UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS 16:00 (DIECISÉIS) HORAS, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. LEONARDO ARCEO NAVARRETE
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. VICTORIA NOEMÍ AMEZCUA GÁLVEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

APROBADO